



JUEGOS BAL 2024  
CON CAUSA

Vive en Balance

# REGLAMENTO



# FÚTBOL



 [juegosdeportivosbal.com.mx](http://juegosdeportivosbal.com.mx)

Síguenos en:  @juegosbal  @juegosbal



# Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones se les informa lo siguiente:

## Generales:

La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante, gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

**Integridad:** Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

**Lealtad:** Para cumplir siempre, aún en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad, e inclusive para con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

**Respeto:** Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes de las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

**Para hacer valer y llevar acabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.**

**En caso de ser necesario los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes**

## El Comité Organizador

# REGLAMENTO FÚTBOL JUEGOS BAL 2024

**I. LUGAR y FECHA:** Los juegos se llevarán a cabo en la cancha de Plaza GNP en los horarios que designe el Comité Organizador a partir del **SABADO 26 DE ABRIL dependiendo del No. de equipos, Inscritos en cada categoría.**

## II. JUNTA PREVIA

Para tratar lo relacionado con el deporte se ha programado la reunión con los delegados de los equipos inscritos, la fecha es: **jueves 11 de abril a las 12 horas.** Por la plataforma de Meet con la asistencia de los delegados o capitanes de los equipos inscritos, se mandará la invitación correspondiente.

**NOTA IMPORTANTE:** El cierre de inscripciones para equipos participantes será el día viernes 12 de abril, para contar con el tiempo suficiente para la elaboración del roll de juegos, correspondiente, **en caso de alguna notificación de horario o apoyo en alguna fecha, esto deberá ser notificado al momento de la confirmación de participación de los equipos.**

## III. PARTICIPANTES

1. Cada institución podrá registrar un equipo por rama con 15 jugadores y un entrenador como máximo y 10 como mínimo en la rama varonil y femenil.
2. La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el día viernes 12 de abril, el plazo para registrar entrenadores y auxiliares, es el mismo de la entrega de las cédulas de inscripción.
3. **Todo participante deberá presentar su carta responsiva firmada y constancia de tamizaje 2024 (en caso de que la empresa no hay contado con esta valoración entonces se entregara certificado médico avalado por el medico en turno de la empresa o que se le asigne), deberá estar debidamente registrado en la cédula de inscripción y en la hoja, de registro con los siguientes datos:**
  - Nombre completo
  - RFC
  - Clave de empleado
  - Correo electrónico
  - Nombre del jefe inmediato
  - Teléfono de contacto
  - Antes de iniciar su juego deberá ser presentada a los árbitros una copia legible de la cédula por deporte con los números de uniforme de sus integrantes y entrenadores, esta será proporcionada por la coordinación.
4. Sólo participan colaboradores(as) con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.

4.1. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido, entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos. (Salvo Vo.Bo. del delegado de RH de su empresa).

5. Sólo podrán participar colaboradores(as) con nombramiento definitivo (base), de la Institución donde preste sus servicios.

#### **IV. CATEGORÍAS**

- Femenil Única
- Varonil Premier, 1º Fuerza y Elite (45 años y mayores)

**Nota:** En la categoría elite, todos los jugadores deberán tener 45 años o más y ningún jugador en esta categoría podrá ser menor.

#### **V. SISTEMA DE COMPETENCIA**

Será de acuerdo con el número de equipos inscritos en cada categoría. La duración de los partidos será de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos, con un descanso entre ambos de cinco minutos para el cambio de campo (ver detalles en la regla cinco, tiempo de Juego del Reglamento de Fútbol 7).

#### **VI. ASCENSO Y DESCENSO**

El último lugar de la categoría varonil Premier desciende a la categoría 1ª División.

**Equipo que desciende: EPH ROYALS DURANGO.**

El primer lugar de la categoría varonil 1ª división asciende a la categoría Premier.

**Equipo que asciende: PROFUTURO.**

#### **VII. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Si al concluir la etapa que se esté jugando terminaron empatados en puntos dos o más equipos del mismo grupo, se aplicarán por su orden los siguientes criterios:

1. Resta de goles anotados a favor, menos goles en contra.
2. El equipo que tenga más goles anotados.
3. Marcador particular entre equipos empatados.
4. Sorteo.

**Nota:** Solamente se tomará en cuenta la etapa que se esté jugando.

## VIII. ÁRBITROS

1. Serán designados por el Comité Organizador.
2. Las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.

### 3. El inicio y la reanudación del juego:

- 3.1 Se lanzará una moneda y el equipo que gane el sorteo decidirá:
  - 3.1.1 La dirección la que atacará en el primer tiempo del partido.
  - 3.1.2 La banca a ocupar dentro del terreno de juego.
- 3.2 El otro equipo efectuará el saque de salida para iniciar el partido.
- 3.3 El equipo que ganó el sorteo ejecutará el saque de salida para iniciar el segundo tiempo.
- 3.4 En el segundo tiempo del partido, los equipos cambiarán de mitad de campo y atacarán en la dirección opuesta.

## IX. REGLAMENTO

La competencia se llevará de acuerdo con el reglamento vigente de la Liga de Fútbol GNP con sus modificaciones de fútbol de campo:

- En la rama varonil se contará con seis jugadores de campo y un portero.
- En la rama femenil se contará con siete jugadoras de campo y una portera.

- 6.1. Se jugará con balón del No. 5 **(Se pondrá a consideración en junta previa jugar con balón del No. 4)**
- 6.2. Cada equipo deberá presentar por lo menos 1 balón del No. 5 para su encuentro.
- 6.3. El Comité organizador proporcionara balones para sus encuentros, en caso de que los proporcionados por los equipos se vuelen o no estén en condiciones para jugar.
- 6.4. Cada equipo se hará responsable de su balón o sus balones, cuando se vuelen siendo los integrantes de los equipos los que salgan para recuperarlos.
- 6.5. Apelamos al "Fair Play" en todos los casos y situaciones de partido.

6.6. Los jugadores deberán portar un número vulcanizado o impreso en la espalda de su playera que deberá tener de 20 a 30 cm. de altura, no siendo permitida la repetición de números en el mismo equipo.

7. Los capitanes están autorizados para verificar la autenticidad de las cédulas del equipo contrario antes de iniciar su juego.

8. Los acuerdos entre capitanes no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.

9. El número de sustituciones es ilimitado, pudiendo el jugador que sale ingresar nuevamente, con la previa autorización del árbitro.

10. El entrenador o asistente que sea suspendido no podrá dirigir a ningún otro equipo con el que esté registrado; ningún entrenador o auxiliar podrá estar inscrito para dirigir a dos instituciones, de comprobarse causará baja de la competencia y se hará acreedor a dos años de suspensión.

11. El jugador, entrenador o asistente que sea suspendido, deberá cumplir su sanción en estos juegos o en futuras competencias.

12. Los equipos, jugadores e invitados que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté efectuando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la falta cometida, que puede ser desde amonestación hasta baja definitiva.

13. Cuando exista la descalificación de un equipo se recorrerán lugares para efecto de premiación.

14. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación con el uniforme deportivo de la institución.

15. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los equipos y jugadores que estén presentes (no a representantes).

16. Para la recuperación del material deportivo se otorgarán dos pases para la salida de la empresa y que los capitanes de los equipos se responsabilicen de la recuperación del material.

## **X. PROTESTAS**

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el evento.



2. Hechos o situaciones no especificadas por este reglamento.

3. Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego.

4. Deberán ser elaboradas en primera instancia por el capitán del equipo; deberán ser ampliadas y ratificadas por el entrenador respectivo, así como avaladas por el delegado correspondiente.

5. En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en sus artículos VII y VIII. (Recordar que las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admiten protestas sobre decisiones de apreciación.

## **XI. SANCIONES.**

Serán sancionados con la pérdida del partido los equipos que:

1. No se presenten a la hora y cancha que les fue señalada (no hay tolerancia), la hora oficial será la del árbitro, de contar con reloj local será la hora oficial. (\*)

2. Para iniciar un encuentro deberán estar como mínimo cinco jugadores dentro del terreno de juego; debidamente uniformados y acreditados ante el Cuerpo Arbitral.

(\*) En ambos casos el marcador será de 2-0 contra el infractor.

3. El juego se suspenderá si uno de los equipos se llega a quedar con menos de cinco jugadores, ya sea por lesión o expulsión y perderá con un marcador adverso de (2-0), excepto que el marcador al momento de la suspensión del encuentro favoreciera al equipo adversario, en este caso se respetará dicho marcador (si el encuentro está empatado, aplica también el 2-0).

4. No se presenten antes del término del primer tiempo, la copia de la cédula debidamente elaboradas. Si el equipo infractor iba ganando, pierde (2-0), si iba abajo en el marcador éste se respetará, si el encuentro está empatado, se aplica el 2-0.

**5. REGLA NOCAUT: Cuando se inicie el encuentro de juego y un equipo tenga solo 5 jugadores, y en el transcurso del juego el marcador llegue a 5 goles en contra del equipo que tiene el mínimo de jugadores en campo, el marcador administrativamente quedará con ese marcador, tomándose en cuenta solo hasta ese momento los hechos ocurridos.**

6. El árbitro está facultado para amonestar al Capitán del equipo si los jugadores y/o Cuerpo Técnico:

6.1 Reiteran en reclamar las decisiones arbitrales.

**7. El árbitro está facultado para amonestar al Capitán del equipo si la porra del equipo (integrantes, familiares, acompañantes) insultan con palabras altisonantes a:**

**7.1 Cuerpo arbitral.**

**7.2 Jugadores y Cuerpo Técnico del equipo contrario.**

**7.3 Personal del Club Deportivo GNP.**

**7.4 Si el capitán previamente esta amonestado, recibe su 2ª Tarjeta amarilla (será expulsado). Las tarjetas amarillas son acumulativas.**

8. Los entrenadores y auxiliares sólo podrán dirigir desde la banca en el momento que estén registrados en la cédula como entrenador.

9. Se retiren de la cancha antes de que el árbitro de por terminado el encuentro.

10. Cuando un entrenador, asistente o jugador al haber sido expulsado no abandone la cancha de juego en un minuto, así como personas del público (porras) plenamente identificados por los árbitros.

11. Cuando participen jugadores castigados o expulsados.

12. Su porra invada la zona de juego y no se pueda continuar el partido y sea reportado por el árbitro.

13. Cuando se sospeche que existe suplantación de algún jugador(es), deberá solicitarse al árbitro que recabe al reverso de la hoja de anotación, la firma(s) del jugador(es), fecha de ingreso a la empresa, nombre y extensión de su jefe inmediato, y pedir al árbitro que antes de que se termine el juego solicite esta información al reverso de la cédula; si se niega, estará aceptando la falta del jugador(es) en sospecha. Si da lugar dicha sospecha y el marcador del juego está a favor del infractor, o empatado, ganará por marcador de 2-0 el equipo que no cometió ninguna infracción y al jugador que fue suplantado será dado de baja del torneo.

**Nota:** Si un jugador no tiene el uniforme completo (short, camiseta del mismo color) y está jugando, el capitán del equipo contrario deberá hacerlo del conocimiento del árbitro y pedir que sea sustituido por otro debidamente uniformado (de no pedir el cambio de prenda, no es motivo para querer ganar el partido).

#### **A. DE LOS JUGADORES:**

1. Insultar a un compañero, señas obscenas 2 partidos.

2. Insultar a un contrario 2 partidos.

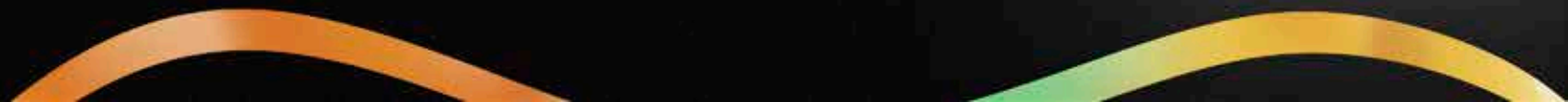


3. Abandonar la cancha de juego sin motivo 1 partido.
4. Descalificado por juego brusco con o sin amonestación 1 partido.
5. Acumular 3 tarjetas amarillas, 1 partido.
6. Ser expulsado por juego brusco grave 3 partidos.
7. Intento de agresión a un contrario 3 partidos.
8. Faltar al respeto a árbitros, contrarios, autoridades de la competencia con palabras altisonantes, y que sean reportados en la cédula arbitral, 3 juegos.
9. Por consumir agresión física a un contrario y sea reportado en la cédula arbitral 4 partidos.
10. Por contestar una agresión y sea reportado en la cédula arbitral 3 partidos.
11. Agredir a un contrario cuando ha sido expulsado, Baja de la competencia, además, el equipo perderá el partido por un marcador de 2 goles a 0.
12. El o los jugadores expulsados no podrán permanecer en la instalación, si se negaran a abandonar el área de juego, el árbitro suspenderá el partido y el equipo infractor perderá el partido.
- 13. Al término de la Fase de Grupo se borran las tarjetas amarillas acumuladas (solo prevalecen las sanciones para jugadores expulsados durante esta Fase de Grupo).**

#### **B. DE LOS CAPITANES:**

1. Contestar incorrectamente las decisiones del árbitro 1 partido.
2. Negarse a firma la cédula del partido en que actúe 1 partido.
3. Hacer causa con los jugadores para abandonar la cancha 1 partido.

#### **C. SE DARÁ DE BAJA DE LOS JUEGOS A LOS JUGADORES, ENTRENADORES O AUXILIARES QUE:**

1. Por consumir agresión física a un árbitro o autoridad deportiva y que sea reportado en la cédula arbitral.
  2. Por insultar, maldecir, o faltar al respeto, provocando con palabras altisonantes y/o acciones en contra de coordinadores, personal de apoyo del club deportivo o cualquier personal de seguridad.
- 

2. Sean reportados en la cédula arbitral por haber jugado en estado inconveniente (aliento alcohólico).

3. Se inscriba o juegue en dos equipos.

#### **D. SE DARÁN DE BAJA A LOS EQUIPOS QUE:**

1. Inscriban a un elemento ajeno a su institución y sea comprobada, que sean presentadas las pruebas por el equipo que presenta la protesta.

2. Acumulen dos ausencias consecutivas en cualquiera de las etapas de competencia eliminatoria, semifinal o final. Los marcadores de los juegos celebrados antes de su baja se respetarán y los equipos que no hubiesen jugado con él, ganarán de acuerdo con el reglamento del deporte (2-0).

3. La falta de presentación de cédula no se considera como ausencia del equipo, siempre y cuando se haya celebrado el primer tiempo del juego.

4. Acumulen dos amonestaciones por participar en intento de riña.

#### **E. ENTRENADORES, DIRECTIVOS Y DELEGADOS:**

1. Se castigará con amonestación escrita con copia al jefe inmediato superior por:

- Alinear jugadores incorrectamente teniendo conocimiento de esto.
- Azuzar a juego rudo, brusco, mal intencionado o agresivo a su equipo o a la porra a ser grosera, agresiva o intentar que se pierda el control de esta.
- Insultar al árbitro o cualquier miembro arbitral o jugadores del equipo contrario.
- Aconsejar a jugadores a tener conducta antideportiva.

2. Doble amonestación:

Se castigará con suspensión de la dirección del equipo hasta tener el fallo del Comité (falta), no teniendo derecho a estar en ningún juego.

3. Triple amonestación:

Se castigará con suspensión de la dirección del equipo hasta tener el fallo del Comité (falta), no teniendo derecho a estar en ningún juego.

En caso de ser directivo jugador, y sea acreedor a una sanción, se le dará la pena como jugador, además de tomarse en cuenta según la gravedad de la falta para aplicar la sanción de directivo.

## **F. GENERALIDADES:**

a) Las faltas cometidas por el cuerpo técnico y representantes de los equipos serán sancionadas con el mismo código de sanciones en las categorías en que estén registrados, y no podrán dirigir dentro y fuera de las instalaciones.

b) El cohecho comprobado a través de un directivo, delegado, capitán o del cuerpo técnico hacia el árbitro para que éste altere el marcador final del juego que sancionó, así como alterar el reporte de incidentes ocurridos, será motivo de sanción para el equipo con la pérdida del juego, descalificado de la competencia y suspendido del torneo, perdiendo todos sus derechos.

Además de que los jugadores no podrán ser registrados en ningún otro equipo.

La sanción se aplicará de acuerdo a la falta cometida, que podrá ser desde amonestación hasta baja definitiva (en todos los casos de sanciones graves, se hará previa investigación).

## **G. INSTALACIONES:**

En todo momento (antes, durante o después de su juego) podrá ser sancionado cualquier persona, jugador, entrenador, acompañantes de equipo, que no respeten los reglamentos, o al personal interno de la instalación donde se esté jugando.

## **XII. PREMIOS**

De acuerdo con la clasificación final se otorgarán los siguientes premios:

- Jugadores: Medalla al primer, segundo y tercer lugar en cada rama.

NOTA: La organización no se responsabiliza por puntos no computados a los jugadores, si durante la competencia, cambian de números en su camiseta de juego.

## **XIII. TRANSITORIO**

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, el Reglamento de Fútbol 7 y este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

**Nota: cualquier situación que conlleve a un comportamiento que no sea el idóneo, insultos y/o palabras altisonantes, amenazas al comité organizador, coordinadores, personal de apoyo del club deportivo, árbitros o cualquier personal de seguridad, será turnado el caso a la Comisión de Honor y Justicia de Juegos BAL 2024.**

# EL COMITÉ ORGANIZADOR.



FÚTBOL